

Dec. No. 1157-04 que designa Fiscalizadores del Tribunal de Tránsito del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1157-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Cesario Comprés Guzmán, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional.

ARTICULO 2.- La Dra. Carmen Maritza Medina, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional.

ARTICULO 3.- Los Fiscalizadores de Tribunales de Tránsito a que se refiere el presente Decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1158-04 que designa Procuradores Fiscales Adjuntos de la Provincia Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1158-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores: Dr. Nelson de Jesús Rodríguez Contreras, Lic. Domingo Pérez, Lic. Máximo Suárez, Licda. Willquenia Aquino y Licda. Mariana Deyanira Alvarez, quedan designados Procuradores Fiscales Adjuntos de la Provincia Santo Domingo, en sustitución de los señores: Lic. Virgilio de Jesús Valdera, Lic. Bernardo Rodríguez, Lic. Juan Esteban Ubiera, Licda. Adalgisa López Mejía y Lic. Víctor Guerrero, respectivamente.

ARTICULO 2.- Los señores Lic. Ivelisse Casado Pimentel, Dr. Rafael Concepción Concepción y Lic. Juan Pablo Fajardo Acosta, quedan ratificados como Procuradores Fiscales Adjuntos de la Provincia Santo Domingo.

ARTICULO 3.- Los señores Lic. Francisco Alberto Ovalles Severino, Licda. Zunilda Tavárez Gutiérrez, Licda. Gissel Reyes Díaz, Lic. Newton Celado Arias y Lic. Melquíades Luis Suero Ortiz, quedan designados Procuradores Fiscales Adjuntos de la Provincia de Santo Domingo.

ARTICULO 4.- Los Procuradores Fiscales Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1159-04 que nombra al Dr. Miguel Pichardo Olivier, Embajador, Encargado del Departamento Jurídico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1159-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente